



## CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN A LA LÍNEA DE CAPITAL SEMILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARAYA POR UN HUILA GRANDE

### ADENDA N° 006

#### OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento mediante la entrega de capital semilla, capacitación y acompañamiento técnico, con el fin de impulsar la creación y consolidación de Unidades Productivas vinculadas a los diferentes sectores productivos en el municipio de Baraya del departamento del Huila.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA ADENDA

En ejercicio de las facultades contempladas en el **Numeral 22** de los términos de referencia, se hace necesario ajustar los Términos de referencia de la Convocatoria, referente al **Numeral 8** el cual contiene **“El cronograma de ejecución de la línea”**, puesto que la Fundación del Alto Magdalena aún se encuentra revisando la documentación del municipio de Baraya (109 carpetas debidamente foliadas).

#### OBJETO DE LA ADENDA

1. Actualizar **el Numeral 8 “El cronograma de ejecución de la línea”**, en la **Fase Inversión**, ítem “Comité FEI - Planes de inversión”

Fase	Actividad	Fecha
Fase Inversión	Comité FEI - Planes de inversión	09/03/2026 - 13/03/2026

Actualizado:

Fase	Actividad	Fecha
Fase Inversión	Comité FEI - Planes de inversión	POR DEFINIR SEGÚN ENTREGA DE LA FAM

Nota: Se aclara que las demás condiciones de los términos de referencia permanecen igual.

Dada en la ciudad de Neiva, a los trece días (13) día del mes de marzo de 2026.

Fundación del Alto Magdalena

NIT. 800.193.248-9

Carrera 4 No 9 – 25 Piso 2, oficina 211, Edificio Diego de Ospina en la ciudad de Neiva

Web: [www.fundaciondelaltomagdalena.org.co](http://www.fundaciondelaltomagdalena.org.co) – E-mail: [funmagdalena@fam.org.co](mailto:funmagdalena@fam.org.co)

Celular/WhatsApp: (+57) 316 877 9040 – 317 442 4644

Neiva – Huila – Colombia

Página 1 de 1